

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E .-

Por este medio, en mi carácter de Presidenta de las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte, me permito comunicar a este órgano legislativo que, en cumplimiento del **Decreto 645/2017 I P.O.**, mediante el cual se creó el homenaje denominado “**PARLAMENTO JUVENIL CHIHUAHUENSE**”, mismo que se ha venido desarrollando por el H. Congreso del Estado desde el 2017, en su edición 2025 se llevó a cabo exitosamente el proceso de selección previsto, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Convocatoria lanzada el mes de agosto pasado, informando con beneplácito a ustedes compañeras y compañeros Legisladores, que la respuesta a la Convocatoria fue de 120 participantes, siendo 61 mujeres y 59 hombres, de diversos distritos electorales del Estado.

Como bien sabemos, el homenaje tiene como objeto, fomentar en las nuevas generaciones la democracia participativa, el conocimiento de las funciones del Poder Legislativo y la oportunidad de participar y de expresar, inquietudes, problemáticas y necesidades de sus Distritos, siendo ésta, una experiencia positiva y memorable a la juventud participante.

En relación a lo anterior, los resultados de la selección de los trabajos participantes se basó, además de que cumplieran con los requisitos previstos por la Convocatoria, en buscar la mayor representatividad del Estado, paridad, diversidad en la temática y calidad en los mismos.

**COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y
EDUCACIÓN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARLAMENTO JUVENIL CHIHUAHUENSE
EDICIÓN 2025**

Por este motivo, en el Parlamento Juvenil Chihuahuense en su edición 2025 se contará con la participación de jóvenes provenientes de diversos municipios como son: Buenaventura, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Hidalgo del Parral, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Santa Barbara y Saucillo. Resultandos electas como integrantes del Parlamento Juvenil 2025, las siguientes personas:

1. Aleida Fátima Domínguez Acosta.
2. Alexia Nataly Escobedo Martínez.
3. Alexis Jair Simental Sánchez.
4. Anahy Solís Ceballos.
5. Anna Penélope Valles Fraga.
6. Carlos Yahir Terrazas Armendáriz
7. Bertha Estela Muñetón Galindo.
8. Brandon Gael Santillano Sifuentes
9. Bryan Francisco Ríos Rosengront.
10. Daniela Salinas Rivera.
11. Diana Gabriela Fierro Tavaréz.
12. Emiliano Casas Chávez.
13. Emily Rivas.
14. Gilberto Ismael Morales González.
15. Héctor Osvaldo Rueda Gutiérrez.
16. Jair Morales Regis.
17. Jimena Arianna Esparza Gámez.
18. Jocelyn Ortega Núñez.

COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y
EDUCACIÓN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARLAMENTO JUVENIL CHIHUAHUENSE
EDICIÓN 2025

19. Jocelyn Payán Ponce de León.
20. Jorge Luis Zambrano Parada.
21. José Alejandro Carrasco Ochoa.
22. Josué David Palacios Muñoz.
23. Kevin Ernesto Montes Aragón.
24. Leanny Alissa Ruiz Andazola.
25. Luis Leonardo Lozano Chairez.
26. María Paula Parada González.
27. Michelle Dayana Monárrez Lozano.
28. Miguel Armando Valenzuela Chávez.
29. Paloma Madrid Molina.
30. Santiago Breceda Lom.
31. Saul Majalca Carranza.
32. Sebastián Nevárez Estupiñón.
33. Sofia Arzola Valadez.

Para dar cumplimiento al objeto del Decreto, se ha dispuesto desarrollar durante los días 14 y 15 de octubre las siguientes actividades: se dará formación a las personas participantes con pláticas impartidas por personal Instituto Mexicano de la Juventud, así como de regidora joven de nuestro Estado, se desarrollará una actividad de debate a cargo del Instituto Chihuahuense de la Juventud, se tendrá un diálogo con diputados de esta legislatura y se tendrá una simulación de sesión en la que las y los jóvenes podrán exponer la postulación bajo la cual se registraron.

**COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y
EDUCACIÓN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARLAMENTO JUVENIL CHIHUAHUENSE
EDICIÓN 2025**

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el presente informe.

A T E N T A M E N T E

**DIPUTADA MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y
EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**